



# BOP

## Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 231 SUMARIO

**ANUNCIOS OFICIALES**

Pág.

DIPUTACIÓN DE GRANADA, DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.-Resolución de la convocatoria de libre designación de Secretaría de Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible .....	2
Resolución de la convocatoria de libre designación de Dirección General de Asistencia a Municipios.....	3
CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CEMCI).-Extracto de las bases de convocatoria para acciones formativas del primer trimestre de 2024 .....	3

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE GRANADA.-Autos nº 79/23 .....	19
--	----

**AYUNTAMIENTOS**

BUSQUÍSTAR.-Calificación para selección de Auxiliares de Ayuda a Domicilio .....	19
CANILES.-Modificación de la RPT y plantilla.....	19
Modificación de la RPT, Peón de Oficios Varios .....	20
CÚLLAR.-Modificación de créditos 2280 y 2281/2023 .....	20
GOR.-Organización municipal .....	21
GRANADA, ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-Modificación de la ordenanza fiscal nº 25.....	22
GUADIX.-Bases de la convocatoria de subvenciones para políticas de igualdad 2023.....	23
OTÍVAR.-Presupuesto 2023 .....	23
E.L.A. DE PICENA.-Cuenta general de 2022 .....	23
Plan de Ordenación de Recursos Humanos .....	23
PULIANAS.-Avocación de competencias.....	24
E.L.A. DE EL TURRO.-Admitidos para tres plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio .....	2
LA ZUBIA.-Crédito extraordinario 6669/2023.....	25
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA.-Presupuesto 2024 .....	1



Administración: Diputación de Granada. Domicilio: c/ Periodista Barrios Talavera nº 1 (Granada 18014). Tel.: 958 247768 / Fax: 958 247773  
DL GR 1-1958. I.S.S.N.: 1699-6739. Edición digital. <http://www.dipgra.es/BOP/bop.asp>

NÚMERO 7.843

**MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA  
TROPICAL DE GRANADA***Aprobación presupuesto ejercicio económico 2024***EDICTO**

D. Rafael Caballero Jiménez, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada,

HACE SABER: Que la Junta General, en sesión ordinaria celebrada el día 01 de diciembre de 2023, acordó prestar aprobación inicial al Presupuesto General que ha de regir el Ejercicio Económico de 2024, así como a sus Bases de Ejecución y demás documentos complementarios legalmente establecidos.

Este Edicto, que se anunciará en el tablón de anuncios de la Corporación, se publicará en el Boletín Oficial

de la Provincia, exponiéndose así al público por un plazo de quince días hábiles, durante el cual las personas que se consideren legitimadas, podrán interponer contra los documentos aprobados las reclamaciones que consideren oportunas.

Se advierte que el mencionado expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, la Junta General de la Mancomunidad dispondrá de un mes para resolverlas.

Así lo publico, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20.1 del R.D. 500/90.

Motril, 1 de diciembre de 2023.-El Presidente, fdo.:  
Rafael Caballero Jiménez.

NÚMERO 7.752

**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE EL TURRO  
(Granada)***Admitidos para plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio***EDICTO****RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 2023-0118**

Aprobando la Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos de 3 Plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por resolución de Alcaldía nº 161/2022 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO**

Primero. Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as, de la convocatoria referenciada, dicha relación se podrá comprobar en la página web de la Entidad Local Autónoma. [<https://elturro.sedelectronica.es/info.0>]

Segundo.- Constituir el Tribunal de Selección que se podrá ver en la página web de la Entidad Local Autónoma de El Turro [<https://elturro.sedelectronica.es/info.0>].

Tercero.- Publicar el anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el tablón de anuncios de esta Entidad Local y en su sede electrónica, [<https://elturro.sedelectronica.es/info.0>]

Así lo manda y firma el Sr. Presidente D. Juan Miguel Garrido García.

El Turro, 29 de noviembre de 2023.-El Presidente, fdo.: Juan M. Garrido García.

NÚMERO 7.716

**DIPUTACIÓN DE GRANADA****DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA***Resolución de la convocatoria de libre designación de puestos de trabajo***ANUNCIO**

Expte.: 2023/PPT\_01/000069

Con fecha 28 de noviembre de 2023 y número de registro de resoluciones 5779, la Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, D<sup>a</sup> Mónica Castillo de la Rica, en virtud de

delegación conferida por resolución de la Presidencia de 18 de julio de 2023, ha dictado la siguiente:

Resolución por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Por resolución de 11 de octubre de 2023 (BOE de 16/10/2023) se anunció la cobertura del puesto de trabajo denominado Secretaría de Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible de la Diputación Provincial de Granada, por el procedimiento de libre designación.

Con fecha 28 de septiembre de 2023 y número de registro de resoluciones 4671 se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Previo cumplimiento de la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, y previo informe sobre la apreciación de la idoneidad de la candidata elegida a la vista de su trayectoria profesional y los méritos acreditados en relación con el puesto convocado, así como el cumplimiento por parte de la misma de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, resuelvo:

Adjudicar el puesto de trabajo convocado al personal funcionario que figura en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La resolución del procedimiento será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Diputación de Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si no estima oportuna la presentación del recurso potestativo de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados en la misma forma ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Granada, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de los interesados.

Granada, 29 de noviembre de 2023.-La Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica.

**ANEXO**

- Puesto adjudicado

Nº / Código / Puesto / Nivel

2 / 2394 / Secretaría de Dirección (Dirección General de Empleo y Desarrollo Sostenible) / 18

- Datos personales adjudicatario/a  
Nombre y apellidos / Grupo / Cuerpo o Escala  
 Encarnación López Campoy / C1 / Cuidadora Técnica  
 de Personas Dependientes

NÚMERO 7.739

**DIPUTACIÓN DE GRANADA****DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

*Resolución de la convocatoria de libre designación de puestos de trabajo*

**EDICTO**

Expte.: 2023/PPT\_01/000068

Con fecha 28 de noviembre de 2023 y número de registro de resoluciones 5778, la Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, D<sup>a</sup> Mónica Castillo de la Rica, en virtud de delegación conferida por Resolución de la Presidencia de 18 de julio de 2023, ha dictado la siguiente:

Resolución por la que se resuelve la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación.

Por resolución de 11 de octubre de 2023 (BOE de 16/10/2023) se anunció la cobertura del puesto de trabajo denominado Dirección General de Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Granada, por el procedimiento de libre designación.

Con fecha 28 de septiembre de 2023 y número de registro de resoluciones 4671 se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Previo cumplimiento de la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, y previo informe sobre la apreciación de la idoneidad del candidato elegido a la vista de su trayectoria profesional y los méritos acreditados en relación con el puesto convocado, así como el cumplimiento por parte del mismo de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, resuelvo:

Adjudicar el puesto de trabajo convocado al personal funcionario que figura en el anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La resolución del procedimiento será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de

reposición ante el Presidente de la Diputación de Granada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si no estima oportuna la presentación del recurso potestativo de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados en la misma forma ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Granada, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos de los interesados.

Granada, 29 de noviembre de 2023.-La Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, fdo.: Mónica Castillo de la Rica.

**ANEXO**

Puesto adjudicado:

Nº: 1

Código: 2943

Puesto: Dirección General de Asistencia a Municipios

Nivel: 30

- Datos personales adjudicatario/a

Nombre y apellidos: José Ignacio Martínez García

Grupo: A1

Cuerpo o Escala: Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención

NÚMERO 7.751

**DIPUTACIÓN DE GRANADA****CENTRO DE ESTUDIOS MUNICIPALES Y DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (CEMCI)**

*Extracto bases convocatoria acciones formativas CEMCI, primer trimestre de 2024*

**EDICTO**

La Vicepresidenta del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, con fecha 28 de noviembre de 2023, ha dictado resolución por la que se aprueba la convocatoria de las acciones formativas del CEMCI del primer trimestre de 2024.

Las bases completas de la convocatoria se pueden consultar en la página web del CEMCI: <http://www.cemci.org>.

En anexo se efectúa un extracto de las mencionadas bases de la convocatoria.

Granada, 28 de noviembre de 2023.-La Vicepresidenta, fdo.: Mónica Castillo de la Rica.